



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 110

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 10 de julio de 2024.

Cuando son las 09:12 horas del día miércoles 10 de julio de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 110 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde sr. ALEX GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS.**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL MAGISTERIO DALCAHUE
- 4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 5.- INFORME RENOVACIÓN PATENTES MUNICIPALES SEMESTRE JULIO-DICIEMBRE
- 6.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 109, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe del Encargado de Tránsito quien presenta solicitud de estacionamiento para carga y descarga de la Ferretería Hemarox ubicada en calle Fresia, como asimismo, demarcar la vereda de enfrente para que se prohíba el estacionamiento en ambos lados y sobre la vereda.

Al respecto, el Alcalde señala que habría que ver si es para los clientes o para carga y descarga, si es esto último no quitaría espacio a los escasos lugares para estacionar existentes, pero para clientes es distinto, luego indica que no había visto esta solicitud.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que está en condiciones de aprobar la petición porque es necesario dar mayor seguridad a los clientes.

El Encargado de Tránsito señala que la solicitud es para tener espacio para carga y descarga y uso de los clientes, porque diariamente los vehículos se instalan sobre la acera, lo que genera congestión vehicular. La demarcación en amarillo es sólo una recomendación de su unidad y no una petición de la ferretería.

El concejal Carlos Cárdenas no tiene inconvenientes y el demarcado es innecesario porque está claramente establecido en la Ley de Tránsito, eso sólo depende del control de Carabineros, lo cual ocurre en diferentes lugares de la comuna.

El concejal Nicolás Bahamonde pagarían derechos por el espacio y responde el Alcalde que sí deben pagar derechos. Luego, el concejal Bahamonde señala que son dos cosas, una es la entrada y salida de vehículos y la otra es estacionamiento en la calle, si se entregan los espacios, se restringen las opciones para el transeúnte común y la prohibición de estacionamiento en la vereda está estipulado en la ley, sólo hay que aplicarla con fiscalización. La ciudad no resiste más autorizaciones de espacios porque restringe los espacios para la comunidad, cada local debe ver cómo resolver el tema de carga y descarga, generalmente los establecimientos tienen bodegas en lugares apartados de la ciudad y por otro lado, en otras ciudades se permite esta labor en horarios vespertinos o nocturnos.

El concejal Juan Pablo Pérez acota que el sentido del estacionamiento solicitado está bien en toda la cuadra.

El concejal Héctor Ulloa señala que está bien que se demarque con amarillo el espacio para prohibir el estacionamiento y a su vez reitera la petición anterior para que se borre la demarcación en amarillo de los buses en costanera porque ya no se usa.

Don Cristian Vargas agrega que también hay una petición del Supermercado El Coral y el Alcalde responde que hay que revisarlo porque no se puede entregar a todos. Además ya está el estudio vial de Sectra el cual está revisado por Secplan y Obras, lo cual será dado a conocer a los concejales. El próximo paso es generar los proyectos relacionados.

Don Cristian Vargas acota que hace tiempo había un letrero que prohíbe estacionar en toda la calle Freire, pero que ya no está.

Juan Pablo

El Alcalde indica que se someterá a votación en una próxima reunión. Además indica que hay que revisar el estudio coordinadamente.

- Memorándum N° 35 de la Alcaldesa subrogante, mediante el cual solicita la aprobación de la función que a continuación se indica:

“Periodista: Acompañar y cubrir actividades municipales, subir información a las rrss municipales y página web, tomar fotografías, videos y cuñas a participantes de las distintas actividades, gestionar con prensa y comunicaciones, incluye trabajo administrativo de entrega de informes.”

La Administradora Municipal explica que se trata de la contratación de una profesional Periodista por un mes, porque la persona que cumple esta función fue notificada de término de contrato y por ahora está haciendo uso de permisos pendientes y el comunicador social que apoya en relaciones públicas se encuentra con licencia médica, por lo que se necesita alguien que cubra las actividades municipales.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales con la observación del concejal Cárdenas quien señala que si la persona ya está trabajando por qué se pasa la función después de contratada y la concejala Susana Vera solicita que se cubran todas las actividades.

- Memorándum N° 55 de Secplan mediante el cual solicita autorización del Concejo Municipal para celebrar promesa de compraventa para posterior adquisición de terreno ubicado entre el vertedero y Parque Teguel, el cual será utilizado en actividades de reciclaje y reducción de residuos sólidos, lo cual permitirá postular a fondos para el reciclaje. El terreno será adquirido con recursos PMB de la Subdere.

El Alcalde señala que la idea es que en este terreno se inicie el proceso de reciclaje y compostaje en la comuna, lo que ayudará a descongestionar el vertedero que está en su punto cúlmine de uso.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta si es necesario votarlo hoy porque no se le ha entregado la suficiente información al Concejo, ayer se entregó la información para votarla hoy, además, entiende que por Reglamento hay un plazo para someterlo a votación, por otro lado, consulta si los montos son de tasación comercial y el Alcalde responde que este trámite está desde el año pasado y se ha ido dilatando en el tiempo, se han hecho todos los análisis. La Subdere está dispuesta a asignar los recursos para comprar el terreno y también podemos postular a los proyectos respectivos, luego, la Secretaria Municipal responde que es tasación comercial y además indica que mientras más pronto se apruebe más pronto se podrá obtener el financiamiento del proyecto.

El Secplan don Camilo Soto señala que se hicieron 2 tasaciones a dos tasadores diferentes autorizados por el Serviu, se consideró el menor valor, el vendedor está de acuerdo con el monto, el monto está de acuerdo con los precios actuales.

El concejal Juan Pablo Pérez explica cuál es la proyección del uso del terreno y la importancia que tiene con el conocimiento que tiene como Presidente de la Comisión de Medioambiente. No es la solución definitiva a la problemática que tenemos como comuna y como provincia en relación a la basura y debido a la obsolescencia de los vertederos, es una solución que le dará mayor vida útil al nuestro. Este terreno permitirá postular a proyectos de plantas de reciclaje. Agradece a quienes han hecho las gestiones para resolver los temas que se han presentado en el camino para facilitar la adquisición de este terreno. El Secplan sugiere que en una reunión de comisión se analice este y otros temas relacionados.

En consecuencia, la propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se autoriza la suscripción de promesa de compraventa para para posterior adquisición de terreno ubicado entre el vertedero y Parque Teguel, que cuenta con las siguientes características:
Ubicación: Sector Pupetra rural SIN (referencia entre Vertedero Municipal y Parque Teguel)
Rol de Avalúo: 135-58
Superficie: 2,2 há.
Monto de Tasación: \$100.894.215.-

3.- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL MAGISTERIO DALCAHUE:

Se encuentran presentes en la reunión los docentes Guido del Río y Waldemar Rosas, dirigentes del Club Deportivo y Cultural Magisterio de Dalcahue.

Expone don Guido Del Río que da a conocer que a partir del 2011 pertenecen a la Asociación Nacional de Fútbol de Salón de Profesores Senior, organización que agrupa a 12 comunas del país. Desde el 2011 participan en la liga anual que se realiza en la que participan con las tres categorías: Senior mayores, super senior mayores y Dorados mayores.

Cada año se realiza esta liga y el año 2025 le corresponde organizarla a Dalcahue. La actividad se realizará desde el 12 al 18 de enero de 2025.

Para el desarrollo del evento requerirán el uso de los siguientes locales: Escuela Básica, Liceo, Internado y Parque municipal y los recintos deportivos: Gimnasio municipal, escuela básica y liceo.

El Presidente del Club don Waldemar Rosas señala que la práctica de la actividad deportiva es importante y para organizar este importante evento se requieren recursos, han solicitado en diferentes partes y también lo harán con la Municipalidad, también postularon al fondo Comunidad y don Guido acota que la actividad también beneficia a la

comuna, porque fomenta el turismo y genera actividad económica, aparte de que puede quedar inserto en las actividades de verano.

El Alcalde los felicita por esta actividad y por su participación. Se considerará el apoyo, porque, además ayuda en la economía circular, es posible considerarlo como actividad municipal. Respecto a los espacios, ya lo conversó con ellos, algunos de ellos ya no pertenecerán a la Corporación, sino a los servicios locales, pero se coordinará para que puedan disponer de ellos, en el caso del gimnasio hay que verlo con el Encargado de Deportes.

Los concejales coinciden en las felicitaciones a los profesores dirigentes y que participan en la organización y los instan a presentar su petición de recursos para que sea considerada con anticipación.

Don Víctor Paredes, Encargado de Deportes los felicita por la organización y la participación en eventos anteriores. La actividad moviliza el turismo y la economía de la comuna, pronto se reunirá con ellos para tratar el tema.

4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas da lectura al Memorándum N° 34 que dice relación con una propuesta de suplementación presupuestaria, la que según explica, son recursos provenientes del cobro de boleta de garantía y el Secplan Camilo Soto explica que se trata de una boleta de garantía que se le cobró a la empresa que efectuó la obra de ampliación de la sede de Calen y en los trabajos se detectaron unas goteras que el contratista no reparó, por lo cual se cobró la boleta y los recursos se destinarán para la reparación del techo de la sede.

La propuesta se votará en la próxima sesión.

5.- INFORME RENOVACIÓN PATENTES MUNICIPALES SEMESTRE JULIO-DICIEMBRE:

La Secretaria Municipal da lectura al Oficio N° 12 de Rentas y Patentes relacionado con la renovación de las patentes para el período julio-diciembre 2024.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, con la abstención del concejal Carlos Cárdenas en la renovación de la patente de alcoholes perteneciente a su familiar, por tener relación de parentesco. En consecuencia, se aprueba la renovación de patentes para el período julio-diciembre 2024, con las siguientes patentes

“ Que los contribuyentes deben cumplir con lo establecido en el artículo 145, inciso 1° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, esto es, que ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de

su recepción definitiva, parcial o total por parte de la Dirección de Obras; y también a lo dispuesto en el artículo 26° del Decreto Ley N° 3.063 del año 1979, referente al criterio de necesidad a la hora de verificar las condiciones de funcionamiento de la edificación por parte de la Dirección de Obras.

Que hay 6 contribuyentes que se les permite renovar su patente de alcoholes según lo resuelto en Dictamen N° 2881 del año 2003 de la Contraloría General de la República ". (Esto es por derecho adquirido)

Se señala finalmente que se entregaron 25 consultas a las Juntas de Vecinos, cuya jurisdicción cuentan con patentes de alcoholes, de las cuales no se pronunciaron, al igual que se le pidió el pronunciamiento a Carabineros de Chile con respecto a las infracciones cursadas desde diciembre 2023 a la fecha.

I.- CONTRIBUYENTES

PATENTES ILIMITADAS

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION COMERCIAL	ACTIVIDAD
1	SOC. ANDRADE Y BAHAMONDE LTDA	MANUEL RODRIGUEZ 200	REST. DIURNO O NOCTU
2	GUERRERO PUDUANCA VICTOR HUGO	5 DE ABRIL 35 2° PISO	REST. DIURNO O NOCTU
3	BAHAMONDE BARRIA CARLOS ALBERTO	AV MOCOPULLI 610	SUPERMERCADO
4	VIDAL VIDAL DORIS PATRICIA	QUETALCO 00	SUPERMERCADO
5	COMERCIAL TRAHUEL LTDA	RAMON FREIRE PONIENTE 505	SUPERMERCADO
6	NORMA BAHAMONDE CAFE RESTAURAN PALAFITOS BRISAS MAR E.I.R.L.	PEDRO MONTT 100	RESTAURANT
7	SOCIEDAD COMERCIAL DALCA SPA	ASTILLEROS	SUPERMERCADO
8	TRANSPORTES CCU S.A.	RUTA 5 KM 1178,5 00	BODEGA DISTRIBUIDORA, VINOS
9	BARRIENTOS BARRIA JOSE SIXTO	SECTOR RURAL DE QUETALCO 00	SUPERMERCADO
10	BASILIO CALDERON MARCELA JAQUELINE	PINDAPULLI 00 PINDAPULLI	DISCOTHEQUE
11	DIAZ DIAZ ELIZARDO ANTONIO	MOCOPULLI 00 MOCOPULLI	SUPERMERCADO
12	BARRIA SIERPE OLINDA	MANUEL RODRIGUEZ 154	RESTAURANTE
13	LEIVA OYARZO MARIA L.	TOCOIHUE 00 TOCOIHUE RURAL	RESTAURAN
14	MANSILLA BAHAMONDE VERONICA ANDREA	PEDRO MONTT 144 A - SEGUNDO PISO	RESTAURAN
15	BAHAMONDE BAHAMONDE MARIA BERNARDITA	5 DE ABRIL 40	RESTAURANTES
16	TIRACHINI Y COUDERC LIMITADA	CAMINO A MOCOPULLI 00 KM. 1165	RESTAURANTES

		AERODROMO MOCOPULLI	
17	ARRIAGADA LEIVA HECTOR	PULUTAUCO 00 KILOMETRO 3	RESTAURANTE
18	BAHAMONDE BAHAMONDE MARIA REGINA	CAMINO A MOCOPULLI CRUCE DE ÑI 00	SUPERMERCADO
19	CAMPOMAR SPA	SAN MARTIN 165	CAFE RESTAUTANT
20	CAMPOMAR SPA	SAN MARTIN 165	HOTEL
21	AMPUERO AMPUERO VIVIANA ISABEL	SECTOR RURAL ÑIUCHO 00	SUPERMERCADO
22	CARDENAS BARRIENTOS GLADYS ELENA	PINDAPULLI 00	RESTAURANT
23	CARDENAS BARRIENTOS GLADYS ELENA	PINDAPULLI 00	SALONES DE MUSICA EN VIVO
24	MUÑOZ BARRIENTOS JOSE SERGIO	PEDRO MONTT 135	REST. DIURNO O NOCTU
25	BARRIA SIERPE OLINDA	MANUEL RODRIGUEZ 154	PENSION
26	BAHAMONDE BARRIA ELIZABETH ANGELICA	0 TENAUN	REST. DIURNO O NOCTU
27	MONTAÑA PEREZ MIRELLA DEL TRANSITO	TENAUN	HOSTERIA DE TURISMO
28	SIERPE TORRES ANA DEL CARMEN	5 DE ABRIL 20	RESTAURANT
29	VIDAL VIDAL JUANA DE LOURDES	PEDRO MONTT 208	REST. DIURNO O NOCTU
30	MANCILLA HURTADO GLADYS DE LOURDES	CAMINO EL BOSQUE 65 B	REST. DIURNO O NOCTU
31	5 COMENTARIO LIMITADA	RAMON FREIRE 485 B	REST. DIURNO O NOCTU
32	MANSILLA VIVAR ALICIA DEL CARMEN	00 ACCESO A RAMPLA DALCAUHE	REST. DIURNO O NOCTU
33	SOC.HOTELERA BAHAMONDE LTDA.	ELIAS NAVARRO 420	HOTEL
34	GUICHAQUELEN SOTO MARIA ANGELICA	00 MOCOPULLI RURAL DALCAHUE	REST. DIURNO O NOCTU
35	SOC.HOTELERA BAHAMONDE LTDA.	ELIAS NAVARRO 420 DALCAHUE	REST. DIURNO O NOCTU
36	VIDAL VIDAL JUANA DE LOURDES	PEDRO MONTT 208	CABARES
37	FRANCISCO JAVIER ZUÑIGA ESCOBAR	RAMON FREIRE 185	RESTAURANT DE TURISMO
38	SOCIEDAD PARGA SPA	18 DE SPTIEMBRE 375	SUPERMERCADO
39	SOC. HOTELERA Y TURISMO BARRIA BAHAMONDE LTDA	RAMON FREIRE PONIENTE 1060 4-283	HOTEL
40	BAHAMONDE PEREZ NORMA	PEDRO MONTT 95 depto.B 4-286	RESTAURANT
41	5 COMENTARIO LIMITADA	5 DE ABRIL 105	HOTEL
42	TRANSPORTES CCU S.A.	UTA 5 KM 1178,5 00	BODEGA DISTRIBUIDORA, VINOS
43	COMERCIAL VICTOR GUERRERO PAIDANCA	5 DE ABRIL N° 35	SUPERMERCADO
44	MIREYA INAYAO HERNANDEZ	RAMON FREIRE N° 140	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
45	GASTRONOMIA CHILOE SPA	ELIAS NAVARRO 465	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO

46	INVERSIONES MAGA	RAMON FREIRE 15	RESTAURANT DE TURISMO
47	RESTOBAR CAFÉ CHILCON	RAMON FREIRE N° 230	RESTAURANT

PATENTES LIMITADAS

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION COMERCIAL	ACTIVIDAD
1	SIERPE TORRES ANA DEL CARMEN	5 DE ABRIL 20	BAR
2	MUÑOZ BARRIENTOS JOSE SERGIO	PEDRO MONTT 135 B	BAR
3	VALENTINA ROCIO SANZANA BURGOS	PEDRO MONTT 265	BOTILLERIA
4	OJEDA TENORIO ANGELO FERNANDO	PEDRO MONTT 118	DEP. BEBIDAS ALCOHOL
5	BAHAMONDE BAHAMONDE JUANA ROSA	00 PUCHAURAN RURAL	MINIMERCADO
6	VIDAL VIDAL RICARDO ALEJANDRO	CHOVI 00	MINIMERCADO
7	VIDAL BARRIENTOS ROBERTO DOMINGO	BUTALCURA 00	MINIMERCADO
8	PEREZ GUERRERO GABRIEL	TOCOIHUE RURAL	MINIMERCADO
9	BUSTAMANTE BARRIENTOS EDITH	AV MOCOPULLI 460 B	MINIMERCADO
10	BARRIA SANTANA LEANDRO	00 TENAUN ALTO	MINIMERCADO
11	SOTO AMPUERO MIREYA DEL CARMEN	00 TOCOIHUE RURAL	MINIMERCADO
12	NAVARRO DIAZ LORENA SOLEDAD	PEDRO AGUIRRE CERDA 35 PONIENTE	MINIMERCADO
13	ALMONACID MANSILLA LETICIA	18 DE SEPTIEMBRE 185	MINIMERCADO
14	CARDENAS ALVAREZ MARISOL DEL C.	CALEN-RURAL	MINIMERCADO
15	VIDAL BARRIA MARIA ELIZABETH	COCHE MOLINA 214	MINIMERCADO
16	SERON OJEDA FRANCISCO	RAMON FREIRE PONIENTE 123	MINIMERCADO
17	BARRIENTOS BAHAMONDE JOSE LUPERCIO	0 PUCHAURAN	MINIMERCADO
18	CARDENAS QUEIPUL PAOLA CECILIA	AV MOCOPULLI 50	MINIMERCADO
19	COMERCIAL RICHARD VIDAL LIMITADA	OHIGGINS 50	MINIMERCADO
20	PEREZ BARRIENTOS DOLORES	AV MOCOPULLI 385 CRUCE PULUTAUCO	MINIMERCADO
21	ULLOA ULLOA ARCENIA	00 PUCHAURAN	MINIMERCADO
22	MONTAÑA BAHAMONDE FILOMENA DEL CARMEN	AV MOCOPULLI 780 B	MINIMERCADO
23	OJEDA PEREZ RIGOBERTO	00 TENAUN ALTO	MINIMERCADO
24	CORONADO RANTUL CESAR	RAMON FREIRE 560 PONIENTE	MINIMERCADO
25	NAVARRO VASQUEZ MANUEL PATRICIO	00 TENAUN	MINIMERCADO
26	CARDENAS BAHAMONDE JUAN HERNAN	CALEN ALTO 00 CRUCE SAN JUAN	MINIMERCADO
27	SALDIVIA VIDAL VIVIANA MARISOL	PUNTRA RURAL 00	MINIMERCADO
28	BUSTAMANTE BARRIENTOS MARIA M.	OHIGGINS 206	MINIMERCADO
29	OYARZUN DIAZ JESSIE LILIANA	RAMON FREIRE 114 A	MINIMERCADO
30	BAHAMONDE BAHAMONDE GONZALO HERNAN	00 COLEGUAL RURAL	MINIMERCADO
31	PAREDES BAEZ LUIS	TEGUEL RURAL	MINIMERCADO

32	COMERCIAL RICHARD VIDAL LIMITADA	PEDRO MONTT 142	MINIMERCADO
33	CARDENAS VELASQUEZ MARGARITA DEL ROSARIO	SAN JUAN 00	MINIMERCADO
34	CAROLINA ANDREA RIVAS ANCAO	PEDRO MONTT 335	MINIMERCADO
35	OYARZUN ZAPATA CRISTIAN ANDRES	RAMON FREIRE 60 B	MINIMERCADO
36	DIAZ LUENGO JESSICA	PASAJE 5 795 POBLACION NUEVA	MINIMERCADO
37	TELLEZ BARRIA OLGA BERONICA	CARLOS CARCAMO 065	MINIMERCADO
38	ULLOA BARRIA CARLOS RODRIGO	QUIQUEL RURAL 00	MINIMERCADO
39	ALVAREZ BARRIENTOS DORY	RAMON FREIRE PONIENTE 475	MINIMERCADO
40	VILLEGAS RUIZ PATRICIA ALEJANDRA	PASAJE ISLA LEMUY 175 VILLA ALTOS DE DALCAHUE	MINIMERCADO
41	BARRIENTOS BAHAMONDE JUAN SEGUNDO	00 TOCOIHUE	MINIMERCADO
42	MONTAÑA GALLARDO MARIA GLORIA	TENAUN ALTO RURAL 00	MINIMERCADO
43	ESPARZA TOLEDO MATILDE	RAMON FREIRE N° 1135	MINIMERCADO
44	TORRES DIAZ MIRELLA DE LOURDES	00 MOCOPULLI RURAL	MINIMERCADO
45	AGUILAR SANTANA TAMARA	RAMON FREIRE 205	MINIMERCADO
46	AGUIL LOAIZA MARIA INES	00 CALEN RURAL	MINIMERCADO
47	VERA SIERPE NORA CRISTINA	SAN JUAN 00	MINIMERCADO
48	BAHAMONDE MIRANDA MARIA	00 TENAUN RURAL	MINIMERCADO
49	HARO DIAZ AURISTELA ORIANA	0 MOCOPULLI RURAL	MINIMERCADO
50	BAHAMONDE PEREZ NORMA EDITH	00 TEHUACO RURAL	MINIMERCADO
51	SOTOMAYOR BAHAMONDE MANUEL	AV MOCOPULLI 785	MINIMERCADO
52	MANSILLA MORA MANUEL	BELLAVISTA 40 A	MINIMERCADO
53	BARRIENTOS PEREZ MARIA DELIA	18 DE SEPTIEMBRE 00	MINIMERCADO
54	MUÑOZ GARCIA CESAR ALEXIS	TEGUEL BAJO	MINIMERCADO
55	GUERRERO VERA JUANA	ELIZARDO BAHONDE	MINIMERCADO
56	COMERCIAL DISFRUTA SPA	AV MOCOPULLI 655	MINIMERCADO

II.- CLASIFICACION

CLASIFICACION	NUMERO
A) DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	2
B) HOTELES, PENSIONES O RESIDENCIALES	4
C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	27
D) CABARES	1
E) BARES	2
H) MINIMERCADO	52
I) HOSTERIA, RESTAURANTES DE TURISMO	3
J) DISTRIBUIDORAS DE VINOS Y LICORES	2

O) DISCOTECAS	1
P) SUPERMERCADO	10
Q) SALONES DE MUSICA EN VIVO	1
TOTAL	105

NOTA: SE INCORPORA EN ESTE SEMESTRE LA CONTRIBUYENTE PERLA AMPUERO MORALES, CI. 13.854.522-9, CON DOMICILIO COMERCIAL EN CALLE ARTURO PRAT N° 004, SUSPENDIDA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023 POR NO HABER SOLICITADO LA RENOVACIÓN DE SU PATENTE.

6.- TEMAS VARIOS:

El concejal Carlos Cárdenas se refiere a la situación de caminos, un tema que lo conversó con don Alejandro Díaz, se refiere al pasaje Eulogio Barría que está en malas condiciones y el Alcalde señala que es un camino particular, que no cuenta con el ancho necesario, nació de un loteo irregular.

También indica que los vecinos del pasaje Valentín Báez han comprado el material para arreglar las calles y el Alcalde responde que la Municipalidad cuenta con material, no era necesario que compraran, el tema es que ellos quieren que se las hagan urgente, pero las urgencias lo define el equipo técnico, era innecesario que compraran em material y el concejal Cárdenas agrega que en Tenaún pasó mucho tiempo sin arreglar las calles y cuando se hizo se tiró material sobre las pozas de agua y el Alcalde señala que en Tenaún se hizo una plazuela y no se consideró las bajadas de agua, lo cual se hizo hace tres años atrás, no hay circulación de aguas.

Otro tema que plantea es que los vecinos le solicitaron se vea la posibilidad de instalar una barrera a la bajada de Goleta Ancud.

Finalmente, solicita se informe a Vialidad para retirar un letrero en Colegual que se presta a confusión y lleva a un camino alternativo.

El concejal Héctor Ulloa se refiere al cambio de postación en Calen y también el de la cancha del Club Cóndor de Carihueico, entiende que el costo de estos trabajos es muy elevado, pero es necesario.

El Alcalde responde que es una necesidad para la comunidad de Calen, porque hay que pavimentar la vía.

La concejala Susana Vera señala que se hizo el presupuesto y tiene un costo aproximado de M\$50.000.-

El concejal Héctor Ulloa se refiere al recapado del camino a Mocopulli y el Alcalde señala que es una gran noticia que el presupuesto esté disponible para este año y ya está en proceso de licitación, lo mismo ocurrió con el camino Quiquel-Teguel y Quetalco Chovi, en agosto es la apertura de la licitación. Todo lo cual se une al recapado de la ruta 5 desde Mocopulli a Castro.

El concejal Héctor Ulloa reitera Carta del Centro de Rehabilitación Club de Leones de Ancud en la que piden audiencia al Concejo, importante de considerar porque ademas, hay niños de Dalcahue que se atienden en el centro y, por otro lado, hay un compromiso del Alcalde a través de la Asociación y responde el Alcalde que se ha visto el tema, este centro es un real apoyo a las personas que tienen problemas de discapacidad. La idea es encontrar la ayuda necesaria y la sra. Evelyn informa que la semana conversó con la sra. Gloria Ramos Presidenta del Club de Leones de Dalcahue, para entregar información sobre la jornada del 5 de octubre.

La concejala Susana Vera se refiere a Tenaún y observa la mala ubicación de las letras, porque están muy escondidas y hay una pared del punto limpio que tapa las letras y el Alcalde responde que para la ejecución del proyecto había limitación de tiempo y no se pudieron sacar las autorizaciones para el uso de predios mejor ubicados, el proyecto de puntos limpios había que ejecutarlo. Quizás se pueda explorar otro proyecto.

También señala la concejala Susana Vera que hay que hacer algo respecto a los caminos en época de invierno y que no ocurra lo que sucedió en Tenaún y Calen que se forma el barro. Son caminos de Vialidad y no se están haciendo responsables y se apunta a la Municipalidad, por lo cual es necesario hacerlo presente y el Alcalde responde que ya se hizo presente a Vialidad.

También se refiere al Programa CECI Butalcura, Junji ya transfirió los recursos a la Municipalidad, los jardines pasan al Slep, la gente está retirando a sus niños por falta de movilización y el Alcalde responde que al 1 de enero hay que entregar todo a los Slep y el convenio debe terminar en diciembre.

El concejal Juan Pablo Pérez solicita ver situación que reclaman los vecinos 18 de septiembre por el colapso y rebalse de una fosa séptica.

Alcalde el tema lo derivó a Medioambiente.

También la información de Calen por la pasarela en el río Tocoihue, por lo que sería bueno verlo en terreno y el Alcalde responde que si corresponde hay que hacer la denuncia a la Autoridad Sanitaria.

También menciona la situación de la pasarela en el Río Tocoihue, está en mal estado y responde el Alcalde que ese y otros sectores están considerados en un proyecto que se está elaborando.

El concejal Nicolás Bahamonde se refiere a la costanera de Tenaún, al parecer hubo una descoordinación porque fue visto con Alejandro en terreno y quedó claro lo que había que hacer antes de tirar el ripio, pero no se hizo así. La importancia de la consulta ciudadana que no es la consulta al presidente de la Junta de Vecinos.

También se refiere a la Plaza de Tenaún es un tema de Secplan, señalando que es de exclusiva responsabilidad de Secplan, no se ha hecho trámite ante Monumentos Nacionales.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:10 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA